

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.**

Comisaría de Aguas

ANUNCIO de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0305/2017 ((INTEGRA-AYE) SO), con destino a abastecimiento fuera de núcleos urbanos en el término municipal de Covaleda (Soria)

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Juan José De Miguel Ibáñez (**6521**) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, procedentes de la Masa de agua subterránea 400027 – Sierras de Neila y Urbión, en el término municipal de Covaleda (Soria), por un volumen máximo anual de 615 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,06 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,02 l/s, con destino a abastecimiento fuera de núcleos urbanos, esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 11 de julio de 2023, lo siguiente:

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

- TITULAR: D. JUAN JOSÉ DE MIGUEL IBÁÑEZ (**6521**)
- TIPO DE USO: Abastecimiento fuera de núcleos urbanos (20 gallinas y 1 caballo, riego de 0,1 ha de huerto y jardín y merendero).
- USO CONSUNTIVO: Sí
- VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 615
- CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,06
- CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 0,02
- PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea 400027 - Sierras de Neila y Urbión.
- PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 25 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 17 de febrero de 2011.
- TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-601/2010-SO, de fecha 17 de febrero de 2011. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 22 de agosto de 2023. – El Jefe de la Sección Técnica, Pablo González Rodríguez

2012

BOPSO-98-28082023